

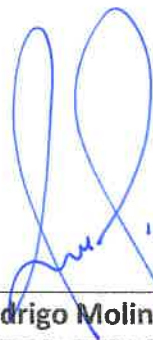
ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N° 014/2012

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme lo dispuesto en el Art. 31 del Título IX de los Estatutos del Colegio y en los artículos 6 y 7 del Reglamento de la Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile A.G., ha resuelto designar como miembro de esta comisión a:

REGISTRO	NOMBRE	APELLIDO
2366	Blanca Murielle	Silva Seguel

La colega Blanca Silva queda, para todos los efectos, designada en dicha calidad desde esta fecha hasta el final del período correspondiente, el cual vence el 31 de Diciembre del 2014

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



**Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL**



**Ps. María Magdalena Loredo Cornejo
SECRETARIA GENERAL**